

CIRCULAR 08/24

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

ASUNTO: Implementación de medidas en competiciones nacionales de Inline Freestyle

Después de las dos primeras competiciones nacionales de la temporada, hemos recibido algunas observaciones y sugerencias de clubes y Federaciones Autonómicas.

En respuesta a este feedback, informamos sobre dos medidas que serán implementadas en futuras competiciones:


1. La figura del Responsable de Competición estará disponible para posibles dudas, consultas, reclamaciones u otros aspectos.
2. Se contará con video oficial en las pruebas de la Liga Nacional.

Inicialmente, para la Liga Nacional no se había contado con el vídeo oficial, y las tareas de Responsable de Competición recaían en el Juez Principal para no generar consideraciones económicas adicionales. Sin embargo, tras el estudio de las propuestas, creemos que los beneficios de estas incorporaciones las justificarán. Sí que estos aspectos se habían considerado en los Campeonatos de España.

Agradecemos la contribución activa en este proceso de mejora.

Un cordial saludo,

Madrid, a 11 de marzo del 2024



Fdo. Pablo López
Director Comité Nacional de Freestyle